

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Protección Recíproca



MEMORIA ANUAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

EJERCICIO ECONOMICO N° 76

Sede Social: Paraná 831 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1017AAQ)

TE / FAX (011) 4811-3318 / 4812-0479

E-Mail: sede_copna@hotmail.com

Pág. Web.: www.copna.org.ar

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Protección Recíproca

MEMORIA AÑO 2025

CONSIDERACIONES GENERALES

Cumplimentando lo establecido en el Título IX, Artículo 57, del Estatuto Social del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina, Protección Recíproca, el Consejo Directivo somete a consideración de los señores socios, la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio N° 76, finalizado el 31 de diciembre de 2025, para su aprobación, acorde con el Dictamen emitido por la Junta Fiscalizadora de la Entidad.

Por consiguiente se ilustra a los señores asociados sobre los hechos más sobresalientes acaecidos en dicho período, con el fin que justiprecien la tarea de administrar el Círculo y facilitar en consecuencia, la participación en la próxima Asamblea Ordinaria Anual, suministrándoles la reseña adecuada sobre el temario a desarrollar.

El Consejo Directivo estima pertinente que por este medio se cumplimenten las normas vigentes. Asimismo considera esencial, resaltar el reconocimiento a los señores Socios y Autoridades de la Prefectura Naval Argentina por el respaldo dispensado y por la invaluable contribución, que permite a la Entidad prolongar una constante evolución.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

En concordancia con el acto eleccionario llevado a cabo por intermedio de la Asamblea Ordinaria Anual de fecha 29 de Abril de 2025, han ejercido sus mandatos desde dicha fecha los Órganos Directivos constituidos de la siguiente manera:

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	Prefecto General (RS)	D. ROGELIO GUSTAVO PELLEGRINO
Vicepresidente	Prefecto General	D. MARCELO ADRIAN del GIORGIO
Secretario	Prefecto Mayor (RS)	D. LEONARDO JAVIER FILOMATORI
Prosecretario	Prefecto Mayor (RE)	D. RODOLFO ALFREDO GONZALEZ.
Secretario de Actas	Prefecto Mayor (RS)	D. LUIS ALBERTO TANCREDI
Tesorero	Prefecto General	D. LUIS ALBERTO BAREIRO.
Protesorero	Prefecto Principal	D. JUAN MANUEL MONTIEL
Vocal Titular	Prefecto Mayor (RE)	D. JORGE NORBERTO DELGADO
Vocal Titular	Prefecto Mayor	D. DANIELMARCELO MIYAHIRA.
Vocal Titular	Prefecto	D. MARIA MERCEDES NANNI
Vocal Titular	Subprefecto	D. ANA PAULA CARREÑO
Vocal Suplente	Prefecto Principal	D. JORGE DARIO NAVARRO.
Vocal Suplente	Prefecto Principal	D. EUSEBIO SANTA CRUZ
Vocal Suplente	Prefecto	D. GRACIELA NOEMI CASTAÑO
Vocal Suplente	Oficial Principal	D. OMAR FABIAN CABALLERO
Vocal Suplente	Oficial Principal	D. CECILIA LETICIA CABEZAS

JUNTA FISCALIZADORA

Miembro Titular	Prefecto Mayor	D. JOSE MARCELO BALTAZAR SENA
Miembro Titular	Prefecto Mayor	D. JORGE ADAN SANCHEZ
Miembro Titular	Prefecto Mayor	D. OSVALDO ANTONIO GUETTI
Miembro Suplente	Prefecto Mayor	D. ALDO DANIEL FERREYRA
Miembro Suplente	Prefecto Mayor	D. MARCELO DAMIAN MICALI
Miembro Suplente	Prefecto Mayor	D. GUSTAVO DANIEL GODOY

JURADO DE HONOR

Miembro Titular	Prefecto General	D. ALEJANDRO PAULO ANNICHINI
Miembro Titular	Prefecto General	D. FABIAN LUIS FARA
Miembro Titular	Prefecto General	D. ROMULO G. ACCORNERO SATTO
Miembro Titular	Prefecto General	D. CARLOS ESTEBAN SALABURU
Miembro Titular	Prefecto General	D. CARLOS ALFREDO VILLARREAL

Miembro Suplente	Prefecto General	D. GUILLERMO FIGUEREDO
Miembro Suplente	Prefecto General	D. ANIBAL EDUARDO MOYA
Miembro Suplente	Prefecto General	D. RICARDO ARIEL OVIEDO

FIRMADO: RODOLFO ALFREDO GONZALEZ, Prefecto Mayor (RE) PROSECRETARIO – ROGELIO GUSTAVO PELLEGRINO, Prefecto General (RE) PRESIDENTE.

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

ACTA N° 105: En Olivos, provincia de Buenos Aires a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco, en el Complejo Social, Cultural y Deportivo “Olivos” sito en la calle Mariano Pelliza N° 311, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, siendo las dieciocho horas treinta minutos, habiendo transcurrido treinta minutos de la hora fijada en la Convocatoria de fecha 28 de marzo del año dos mil veinticinco, se da comienzo a la Septuagésima Quinta Asamblea Ordinaria Anual que prescribe el Título IX Artículo 57 del Estatuto Social de la Entidad para la que se han convocados a los señores asociados, bajo la Presidencia del señor Prefecto General (RS) ROGELIO GUSTAVO PELLEGRINO, con la presencia de los integrantes del Consejo Directivo que a continuación se detallan: Secretario Prefecto Mayor (RE) LUIS HORACIO BERTA; Tesorero Prefecto General LUIS ALBERTO BAREIRO, Secretario de Actas Prefecto Mayor (RS) LUIS ALBERTO TANCREDI y los Vocales Titulares Prefecto Mayor (RE) JORGE NORBERTO DELGADO y Prefecto MARIA MERCEDES NANNI, Y (120) Ciento Veinte Socios presentes, cuyas firmas figuran de la foja 40 a la foja 43 inclusive, del Libro Registro Asistencia de Asamblea N° 2 (B7457, encontrándose empadronados cuatro mil trescientos cincuenta y nueve (4.359) Socios Activos con derecho a voto. Hace uso de la palabra el señor Presidente, solicitando a los asambleístas un minuto de silencio en homenaje a los Socios fallecidos en el transcurso del pasado ejercicio y a los Veteranos de Guerra de Malvinas. Cumplido el mismo, se dispone por Secretaria se dé lectura a la Convocatoria. En uso de la palabra el señor Secretario lo hace en los siguientes términos: BUENOS AIRES, Marzo 28 de 2.025.- CONVOCATORIA- El Consejo Directivo del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina, ha resuelto convocar a sus Asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 29 de abril de 2025 a las 1800 horas, en el Complejo Social, Cultural y Deportivo “Olivos” sito en la calle Mariano Pelliza N° 311, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires (Art. 56 del Estatuto Social de la Entidad – Res. INAES 919/2021). ORDEN DEL DIA:1- Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta.2- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 75 cerrado el 31 de diciembre de 2024.3- Validación aumento de Cuota Social en todas las categorías de socios establecidas por el Consejo Directivo;- Acta N° 1583 a partir del 01/05/2024, conforme lo establecido en el Artículo 6º) del Estatuto Social de la Entidad, a saber Socio Activo \$6.600,00 - Socio Adherente \$ 7.320,00 - Socio Adherentes menores \$ 3.660,00 - Socios Activos Retirados y Pensionadas \$ 6.600,00 - Socios Activos Honorarios \$ 720,00. Cuota social Editorial Guardacostas : Actividad \$ 1.920,00 – Retirados \$ 1.920,00..Acta N° 1590 a partir del 01/09/2024, conforme lo establecido en el Artículo 6º) del Estatuto Social de la Entidad, a saber Socio Activo \$ 8.200,00 - Socio Adherente \$ 9.100,00 - Socio Adherentes menores \$ 4.550,00 - Socios Activos Retirados y Pensionados \$ 8.200,00 - Socios Activos Honorarios \$ 900,00. Cuota social Editorial Guardacostas : Actividad \$ 2.400,00 – Retirados y Pensionados \$ 2.400,00. Acta N° 1595, a partir del 01/01/2025, conforme lo establecido en el Artículo 6º) del Estatuto Social de la Entidad, a saber Socio Activo \$ 10.000,00 - Socio Adherente \$ 12.000,00 - Socio Adherentes menores \$ 6.000,00 - Socios Activos Retirados y Pensionadas \$ 10.000,00 - Cuota Social Editorial Guardacostas :Personal en Actividad \$ 3.000,00 – Personal Retirados y Pensionadas \$ 3.000. . 4- Renovación Parcial de la Comisión Directiva de conformidad con lo establecido en el Título IV, Artículos 23,26 y Título VI, Artículo 41 del Estatuto Social de la Entidad, para reemplazar por el término de Dos (2) años a los señores: Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas y dos Vocales Titulares. Por un año a: Secretario (1) y un vocal Titular por Renuncia. Al mismo tiempo corresponde elegir a CINCO (5) Miembros Suplentes por el término de UN (1) año, en concordancia con lo establecido en

los precitados artículos. 5- Renovación Total de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo determinado en el Título IV, Artículos 21 y 22, concordantes con el Título VII, Artículo 42 del aludido Estatuto social, la que será integrada por TRES (3) Miembros Titulares y TRES (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de UN (1) año. 6- Renovación Parcial del Jurado de Honor, acorde a lo dispuesto por el Título VIII, artículos 47 y 48, para reemplazar por el término de Un año a TRES (3) Miembros Suplentes. 7- Designación de la Comisión Electoral. Firmado LUIS HORACIO BERTA , Prefecto Mayor (RE) Secretario – ROGELIO GUSTAVO PELLEGRINO, Prefecto General (RS) Presidente. A continuación se pone a consideración de la Asamblea el PUNTO PRIMERO del Orden del Día, aprobándose por unanimidad la designación de los Socios Activos Prefecto General ALEJANDRO PAULO ANNICHINI –DNI 18502000- - Socio N° 1573/0- y Prefecto General (RE) ANDRES MANUEL MONZON -DNI 10819633- Socio N° 952/0-, para la firma del Acta conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.- Finalizada la designación el señor Presidente pone a consideración el PUNTO SEGUNDO que establece la lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 76 cerrado el 31 de diciembre de 2025 A esta altura el señor Presidente hace una síntesis de las actividades y trabajos realizados, acompañado por proyección de imágenes, y lo proyectado a futuro. También aclara que esta documentación ha sido puesta en conocimiento de todos nuestros socios con la debida antelación, a través de distintos medios. A continuación se somete a votación la Memoria Anual aprobada por el Consejo Directivo por Acta N° 1683 registrada de fs. 27 a fs.39 del Libro de Actas del Consejo Directivo N° 6 (B-13700) y el Balance General que se encuentra registrado de fs.109 a fs.124 en el Libro Inventarios y Balances N° 6 (A-8586), aprobándose por unanimidad. Acto seguido se pone a consideración el PUNTO TERCERO del Orden del Día. El Sr. Presidente expone los fundamentos de los aumentos dispuestos por el Consejo Directivo, a saber: Validación aumento de Cuota Social en todas las categorías de socios establecidas por el Consejo Directivo;- Acta N° 1583 a partir del 01/05/204, conforme lo establecido en el Artículo 6º) del Estatuto Social de la Entidad, a saber Socio Activo \$6.600,00 - Socio Adherente \$ 7.320,00 - Socio Adherentes menores \$3.660,00 - socios Activos Retirados y Pensionadas \$ 6.600,00 - Socios Activos Honorarios \$ 720,00. Cuota social Editorial Guardacostas : Personal en Actividad \$ 1.920,00 – Personal Retirados y Pensionadas \$ 1.920,00.. Acta N° 1590 a partir del 01/09/2024, conforme lo establecido en el Artículo 6º) del Estatuto Social de la Entidad, a saber Socio Activo \$ 8.200,00 - Socio Adherente \$ 9.100,00 - Socio Adherentes menores \$ 4.550,00 - Socios Activos Retirados y Pensionadas \$ 8.200,00 - Socios Activos Honorarios \$ 900,00. Cuota social Editorial Guardacostas : Personal en Actividad \$2.400,00 – Personal Retirados y Pensionadas \$ 2.400,00. Acta N° 1595, a partir del 01/01/2025, conforme lo establecido en el Artículo 6º) del Estatuto Social de la Entidad, a saber Socio Activo \$ 10.00,00 - Socio Adherente \$ 12.000,00 - Socio Adherentes menores \$ 6.000,00 - Socios Activos Retirados y Pensionadas \$ 10.000,00 - Cuota Social Editorial Guardacostas : Personal en Actividad \$ 3.000,00 – Personal Retirados y Pensionadas \$3.000,00; el sr. Presidente pone en conocimiento a la Asamblea que, con la aprobación de este punto, se cumple con lo señalado en el Art. 6 del Estatuto Social, que establece que los aumentos ante dichos deben ser validados por la primer Asamblea Ordinaria Anual que se realice. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Acto seguido se pone a consideración el PUNTO CUARTO: sobre la renovación parcial del Consejo Directivo, informando el señor Presidente que al no postularse ninguna otra lista con motivo del acto eleccionario, corresponde en consecuencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 del Estatuto Social, formular la proclamación directa de la Lista “Celeste y Blanca”, lo que así se hace, dándose lectura, por Secretaría, a los nuevos integrantes del Consejo Directivo: Miembros Titulares – Por (2) dos años- Prefecto General LUIS ALBERTO BAREIRO, Prefecto Mayor (RS) LUIS ALBERTO TANCREDI, Prefecto Mayor (RE) RODOLFO ALFREDO GONZALEZ, Prefecto Mayor DANIEL MARCELO MIYAHIRA, Prefecto Principal JUAN MANUEL MONTIEL, Prefecto MARIA MERCEDES NANNI y Subprefecto ANA PAULA CARREÑO . Miembros Suplentes Por (1) un año Prefecto Principal JORGE DARIO NAVARRO, Prefecto Principal EUSEBIO SANTA CRUZ, Prefecto GRACIELA NOEMI CASTAÑO,

Oficial Principal FABIAN OMAR CABALLERO y Subprefecto CECILIA LETICIA CABEZAS. En la consideración del **PUNTO QUINTO** trata la renovación total de la Junta Fiscalizadora, y se procede de la misma forma que en el punto anterior, dándose lectura a los integrantes de la misma: **Miembros Titulares** – Por (1) un año Prefecto Mayor JOSE MARCELO BALTAZAR SENA, Prefecto Mayor JORGE ADAN SANCHEZ y Prefecto Mayor OSVALDO ANTONIO GUETTI. **Miembros Suplentes** – Por (1) un año: Prefecto Mayor ALDO DANIELM FERREYRA, Prefecto Mayor MARCELO DAMIAN MICALI y Prefecto Mayor GUSTAVO DANIEL GODOY. **PUNTO SEXTO**, corresponde tratar la renovación parcial del Jurado de Honor, y al mantenerse los conceptos estatutarios precedentes, corresponde su proclamación directa, dándose lectura a los nuevos integrantes: . **Miembros Suplentes** – Por (1) un año Prefecto General GUILLERMO FIGUIEREDO, Prefecto General ANIBAL EDUARDO MOYA y Prefecto General RICARDO ARIEL OVIEDO . El **PUNTO SEPTIMO** se refiere a la designación de la Comisión Electoral, siendo innecesario su tratamiento por la presentación de una sola Lista. Siendo las diecinueve horas y treinta minutos se da por finalizada la Asamblea, agradeciendo el señor Presidente a los integrantes del Consejo Directivo que cesan en sus funciones, a los que lo acompañaron en su mandato, y a la presencia de la Plana Mayor de la Prefectura Naval Argentina, y a los socios que se hicieron presentes. Firmado Luis Horacio Berta Prefecto Mayor (RE) secretario –Rogelio Gustavo Pellegrino Prefecto General (RS) Presidente – Andrés Manuel Monzón- Socio Nº 952/0 – y Alejandro Paulo Annichini –Socio Nº 1573/0.

SEDE SOCIAL:: Paraná 831, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP-1017AAQ) TELEFONO 011-75452164. Correo electrónico: sede_copna@hotmail.com - Pág. Web. www.copna.org.ar; Horario de atención: lunes a viernes, de 09 a 20 hs. Se brindan los siguientes servicios y se desarrollan las actividades que se describen a continuación:

- **Ayuda Económica Mutua!**: Conforme al Decreto PEN Nº 14/2012 de fecha 05/01/2012 Los socios pueden gestionar la ayuda económica en forma personal de lunes a viernes de 09 a 18 hs, o por E-Mail: mutual_copna@hotmail.com.- En el ejercicio que nos ocupa, se otorgaron sesenta y siete ayudas, por un importe neto de \$ 155.189.575,01 en concepto de ayuda económica.
- **Con motivo de las inundaciones que afectaron a la ciudad de Bahía Blanca, se otorgaron (16) dieciseis anticipos por un monto total de \$ 71.000.000,00, a reintegrar en 36 cuotas, para solventar la compra de artefactos domésticos de los socios que fueron afectados.**

CARNET DE SOCIO: Imprescindible para el ingreso al Complejo Deportivo Olivos o a los Clubes con convenio de reciprocidad de servicios. Cualquier duda, consultas en la Sede Social, Paraná 831 de lunes a viernes de 09 a 16 hs.

PREMIOS: De acuerdo a las disposiciones estatutarias y como anualmente se viene realizando, se hizo entrega de los premios correspondientes a los alumnos distinguidos de la Escuela Superior; y del Departamento Académico Escuela de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina: Se obsequiaron presentes alegóricos a quienes se destacaron durante el año lectivo 2025, que a continuación se detallan: .

- Bandeja al Primer Promedio Final Curso Conducción Estratégica En Contextos Geopolíticos – PM. Adrián G. Balderramos
- Bandeja Mejor Compañero Cuerpo General Escalafón General- Cadete III año Agustín Emanuel Morales.
- Bandeja Mejor Compañero Cuerpo General Intendencia – Cadete II año Valentin Ferreira González.
- Bandeja Mejor Compañero Cuerpo Complementario Técnica General – Cadete II año Alejo Ismael Villa.
- Plaqueta Primer Promedio Curso Buceo de Profundidad- OX. Alberto Delmar Yanke
- Plaqueta Primer Promedio Curso de Bombero – OX. Matias Eduardo Cardozo.
- Plaqueta Primer Promedio Curso Capacitación en Protección Ambiental – OX. Angel David Aguilar

- Plaqueta Primer Promedio Curso de Infantería para Personal Superior – OX. Matías Dante Espinoza
- Plaqueta Primer Promedio Curso en Inteligencia Criminal e Investigaciones – OX. Federico Escobar
- Plaqueta Primer >Promedio curso Piloto Helicopista – OA. Pedro Ignacio Palma
- Plaqueta Primer Promedio Curso Piloto Aviador – OA. Máximo Ariel Ñancul

ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO CÍRCULO: En los festejos conmemorativos del 78º Aniversario de la Fundación del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina, el día 20 de Noviembre se hizo la Misa de Acción de Gracia en la Catedral Stella Maris. El sábado 22 se llevó a cabo la cena-show y posterior baile, en los salones del Complejo Olivos. En dicha oportunidad se entregaron distinciones a los socios activos que cumplieron el 50º Aniversario con el Círculo, en el año 2025.

CONVENIOS DE RECIPROCIDAD CON CLUBES: Se mantienen vigentes los diferentes Convenios de Reciprocidad con los siguientes clubes a lo largo del país:

- Club Náutico Rosario (Rosario – Santa Fe)
- Club de Pescadores San Pedro
- Club Neptunia (Gualeguaychú – Entre Ríos)
- Club Regatas Corrientes (Corrientes – Corrientes)
- Yacht Club Neuquén (Neuquén – Neuquén)
- Club Ciudad de Campana
- Boat Club Campana
- Club Náutico Bariloche
- Convenio de Reciprocidad con la Unión de Clubes de la Costa de Rosario (UCC).
- Convenio de beneficios con Termas Concepción del Uruguay S.A.
- Convenio de Beneficios con el Instituto Asegurador Mercantil (IAM SEGUROS).
- Cadena de Hoteles Bagu (25% de descuento)
- Convenios con Hoteles

Hotel Termas de Reyes -(Jujuy-San Salvador de Jujuy) El convenio consiste en un descuento en el alojamiento del -10% hasta 3 días y -20% más de 3 días. Contacto reserva socios COPNA EL HOTEL TIENE TERMAS QUE LOS SOCIOS PUEDEN UTILIZAR S/COSTO. Whatsapp: 3884766473 info@termasdereyes.com Marcela Vercellone.

Hotel Los Cardones - (Termas de Rio Hondo- Santiago del Estero)El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel
Whatsapp: +5493858533968 E-mail: reservas@loscardoneshotel.com

Hotel Casino Catamarca -(San Fernando del Valle de Catamarca- Catamarca)El convenio consiste en el 30% sobre las tarifas publicadas del hotel entre los meses de enero y febrero 2025. y el %15OFF para los meses entre marzo y diciembre 2025. Whats app: **383-433-3333** – reservas@hotelcasinocatamarca.com

Hotel Eleton -(Córdoba- Villa Carlos Paz)Beneficio: • Descuento en todas nuestras habitaciones, desde Standard hasta Suite ya sea por motivos de trabajo u ocio desde la fecha hasta el 31 de Octubre de 2025. *20% de descuento en temporada baja (1 de Abril a 31 de Octubre a excepción de semana santa, fin de semanas largos y vacaciones de invierno) *10% de descuento en temporada alta (Fechas all inclusive, 30 de diciembre a 13 de marzo, semana santa, fin de semanas largos y vacaciones de invierno) Además, para la asociación el descuento es válido para: • Adquirir vouchers fecha abierta de alojamiento, SPA o cena-show para obsequiar a sus asociados como incentivo o reconocimiento. • Organizar jornadas laborales, capacitaciones, conferencias, congresos, cierres de año y más en nuestros espacios (salas y salones con capacidad hasta para 600 personas)reservas@eleton.com.ar +54 9 3541 584 066

Hotel potrerillos de Larreta-(Córdoba-Alta Gracia)Beneficio para el Círculo de Oficiales de la PNA:- 15% de descuento para los meses de enero/febrero 2025-- Family plan para menores de 12 años 50% d descuento en la segunda habitación..contacto@hotelelpotrerillodelarreta.com Cel/Whatsapp: [+54 9 3547 447630](tel:+5493547447630)-**Hotel Casa Real -(Salta)**El convenio es del 20% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel. Whatsapp: 3874847492 reservas@casarealsalta.com-**HOTEL BICENTENARIO SUITES & SPA -(Tucumán-San Miguel de Tucumán)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel. Whatsapp: 381 5569205 reservas@hotelbicentenario.com.ar- **Hotel Costa Galana - (Buenos Aires- Mar del Plata)**El convenio es del 10% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel.Sol Carrion whatsapp +5492234375607 o vía email reservas@hotelcostagalana.com- **Hotel Iruña - (Buenos Aires- Mar del Plata)** El convenio es del 10% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel. Sol Carrion whatsapp +5492234375607 o vía email :reservasreservas@hotelcostagalana.com.- **Hotel Presidente -(Buenos Aires- Mar del Plata)**El convenio es del 10% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel.Sol Carrion whatsapp - 5492234375607 o vía email reservas@hotelcostagalana.com- **Hotel Riviera - (Buenos Aires- Mar del Plata)**El convenio es del 10% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel. Sol Carrion whatsapp +5492234375607 o vía email reservas@hotelcostagalana.com.- **Hotel Winsord & Spa - (Cordoba-Cordoba)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel. Whatsapp 3517449580o vía email reservas@windsortower.com- **Naindo Park Hotel - (La Rioja)**El convenio es del 10% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel - Tel:0380-4739300 reservas@naindoparkhotel.com - **Hotel Garden Plaza -(Tucumán-San Miguel de Tucumán)**Convenio Tarifa Corporativa --+54 (0381) 431175554.reservas@hotelgardenplaza.com.ar - **Hotel Alto de la Viña -(Jujuy- San Salvador de Jujuy)**Descuentos: 10% Off Todos los días- Modalidad de Reserva: vía web <https://www.aadesahoteles.com/destinos.php> con código de autogestión MUT - **HOTEL COLONIAL - (Tucumán- Tafi del Valle)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel- Whatsapp: 381 4155473 Tel: 386-7420140.**CABAÑA LOS CAROLINOS - (Tucumán- Tafi del Valle)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel - Whatsapp: 381 4771696 loscarolinos.tuc@gmail.com.- **BODEN HOTEL & SPA - (Cordoba-Villa General Belgrano)- Tarifa Corporativa-**Contactarse directamente con al teléfono + +54 9 3546 566 225 o enviar un mail a: reservas@bodenhotel.com - **HOTEL PIATELLI WINE RESORT - (Cafayate- Salta)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel- Las reservas serán efectuada por cada usuario al siguiente mail: reservas@piattelli.com.ar - **VICTORIA DEL AGUA, PARQUE TEMATICO Y TERMAL - (Victoria- Entre Ríos)** Descuento del 20 % sobre las tarifas publicadas. El descuento será aplicable hasta un total de 4 personas. Whatsapp: Consultas 3436613477 - **WYNDHAM NORDELTA - (BUENOS AIRES- TIGRE)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel - (El descuento se aplicara únicamente con el código: MUT Ingresando a www.aadesahoteles.com seleccionar destinos/ hotel/ +/ reservar/ código de descuento eventos)- **WYNDHAM LUJAN - (BUENOS AIRES- LUJAN)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel - (El descuento se aplicara únicamente con el código: MUT Ingresando a www.aadesahoteles.com seleccionar destinos/ hotel/ +/ reservar/ código de descuento eventos)- **WYNDHAM CAMPANA- (BUENOS AIRES-CAMPANA)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel- (El descuento se aplicara

únicamente con el código: MUT Ingresando a www.aadesahoteles.com seleccionar destinos/ hotel/ +/- reservar/ código de descuento eventos) - **POSADA SUIZA - (BUENOS AIRES- SAN MIGUEL DEL MONTE)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel- (El descuento se aplicara únicamente con el código: MUT Ingresando a www.aadesahoteles.com seleccionar destinos/ hotel/ +/- reservar/ código de descuento eventos)- **HOTEL DE LAS AMERICAS - (BUENOS AIRES-CABA)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel- (El descuento se aplicara únicamente con el código: MUT Ingresando a www.aadesahoteles.com seleccionar destinos/ hotel/ +/- reservar/ código de descuento eventos)- **CYAN AMERICAS TOWER - (BUENOS AIRES-CABA)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel- (El descuento se aplicara únicamente con el código: MUT Ingresando a www.aadesahoteles.com seleccionar destinos/ hotel/ +/- reservar/ código de descuento eventos) - **CYAN SOHO - (NEUQUEN)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel- (El descuento se aplicara únicamente con el código: MUT Ingresando a www.aadesahoteles.com seleccionar destinos/ hotel/ +/- reservar/ código de descuento eventos)- **LA CASCADA CASA PATAGONICA- (RIO NEGRO- BARILOCHE)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel- (El descuento se aplicara únicamente con el código: MUT Ingresando a www.aadesahoteles.com seleccionar destinos/ hotel/ +/- reservar/ código de descuento eventos)- **PUERTO MANZANO - (VILLA LANGOSTURA- NEUQUEN)**El convenio es del 15% de descuento sobre las tarifas publicado del hotel- (El descuento se aplicara únicamente con el código: MUT Ingresando a www.aadesahoteles.com seleccionar destinos/ hotel/ +/- reservar/ código de descuento eventos)- **BUENOS AIRES: HOTEL GRAN BRIZO BEL AIR - HOTEL GRAN BRIZO BUENOS AIRES - HOTEL FLAAT RECOLETA PLAZA** -10% DESCUENTO SOBRE TARIFA PUBLICADA - Reservas whats app: 2234375607/ reservas@alvarezarquelles.com- **LA PLATA - HOTEL GRAN BRIZO LA PLATA** - 10% DESCUENTO SOBRE TARIFA PUBLICADA - Reservas whats app: 2234375607/ reservas@alvarezarquelles.com- **SALTA - HOTEL BRIZO SALTA** - 10% DESCUENTO SOBRE TARIFA PUBLICADA-Reservas whats app: 2234375607/ reservas@alvarezarquelles.com- **NEUQUEN - HOTEL GRAND BRIZO COMAHUE - HOTEL BRIZO COMAHUE** - 10% DESCUENTO SOBRE TARIFA PUBLICADA - Reservas whats app: 2234375607/ reservas@alvarezarquelles.com- **LA PAMPA - HOTEL UNIT SANTA ROSA** - 10% DESCUENTO SOBRE TARIFA PUBLICADA- Reservas whats app: 2234375607/ reservas@alvarezarquelles.com- **DAZZLER BY WYNDHAM - (PERU- LIMA)**Tarifa corporativa -Descuentos incluye los siguientes servicios Exclusivos para su huésped circulo -• Desayuno buffet incluido en nuestro restaurante 21.02 Resto• & Lounge Botella con agua diaria.• Cápsula de café diaria.• Internet inalámbrico en habitaciones y áreas públicas.• 20% de Descuento en el restaurante 21.02 (No aplica sobre bebidas y promociones)• 15% de Descuento en lavandería.• Acceso a gimnasio, sauna y piscina climatizada• Estacionamiento sujeto a disponibilidad• Check in online•Todas las reservas serán solicitadas por escrito directamente al hotel vía correo electrónico a reservas@dazzlermiraflores.com -Para coordinaciones adicionales o información de disponibilidad, pueden comunicarse con nuestro departamento de reservas al teléfono: (+51 1) 634 4001 -A partir de 10 persona se considera como grupo.

- Convenio de Descuentos con Universidades:- Universidad de la Marina Mercante
- Universidad Kennedy.- Universidad Blas Pascal - Universidad Siglo XXI- -
Universidad de la Cuenca del Plata.

CELEBRACIONES:

DIA DEL NIÑO 2023: El domingo 24 de agosto de 2025, se celebró en las instalaciones del complejo Olivos, el Día del Niño, con una participación de (475) socios menores, y (52) menores invitados.. Para el esparcimiento de los menores se contó con la plaza blanda, talleres artísticos, maquillaje y peluquería, juegos mecánicos Mini samba, spinner, tabla de surf, Inflable Gigante, Kermesse, una máquina Toy Crane (máquinas grúa con premio). Al ingreso de los niños fueron recibidos por los personajes CAPIBARA y STICH. Se les brindó un servicio de almuerzo, a cargo del personal del Comedor del Edificio Guardacostas, un stand de panchos y un servicio de pochoclos. Estuvieron en exposición medios aéreos, terrestres y equipamiento de buzos y bomberos, pertenecientes a la Prefectura Naval Argentina. Entre los socios menores se realizó el sorteo de (10) diez monopatinos y (5) cinco tablet y a cada uno se le obsequió una botella para agua con logo del COPNA. Entre los hijos menores de los Oficiales de cada Prefectura de Zona, se hizo el sorteo de una bicicleta por cada Prefectura de Zona. Los favorecidos fueron: 1) PZAP: Noah Benjamin Pérez – 2) PZPS: Jonas Lorenzo Ramirez – 3) PZLC: Mateo Aaron Tapia – 4) PZAU: Lucía Pilar Bordenabe – 5) PZBU: Pedro Schaab – 6) PZMN: Felipe Agustín Sainz – 7) PZMS: Mia Stephanie Arteman – 8) PZBP: Jeremias León Nicoletti..

ACTIVIDADES: En la edición del Campeonato de Fútbol COPNA 2025, se consagró campeón el equipo “ ”. El segundo lugar lo ocupó el equipo de “ ” y el tercer lugar para el equipo de “ ”.

En apoyo a la actividad deportiva, el COPNA patrocinó al Diciembre - Colonia de Verano 2024 finalizada el 24/02/2024. Dentro de las actividades se llevó a cabo una noche de campamento entre los colonos.
Diciembre - Inicio de la temporada de Pileta 2024/2025.

OBITUARIO: El Círculo de Oficiales lamenta que se haya producido durante el año 2025 el fallecimiento de los dignos socios activos que a continuación se detallan.

Prefecto Principal	SIGUEIRO Oscar Alberto
Prefecto	SOSA José Carlos
Prefecto	HEINRICH Juan Bernardino.
Prefecto Principal	VOLPI Angel Mario
Prefecto Principal	FIGUEROA Carlos Héctor
Prefecto Principal	CHIERASCO Rodolfo Eduardo
Prefecto General	CAFARO Hugo Norberto
Prefecto Principal	NOCERA Damián Ariel
Prefecto Principal	VILA Jorge Alberto
Prefecto Principal	SAAVEDRA Roberto Alberto
Prefecto Principal	MAURO Miguel Angel
Prefecto General	ALVAREZ Oscar
Prefecto Principal	BASUALDO Carlos María Rodolfo
Prefecto Mayor	NUÑEZ César Jorge
Prefecto Mayor	CORNELLI Félix Ovidio
Oficial Principal	ROA Cristián Gerardo
Prefecto Mayor	MAYO Aníbal
Prefecto General	GOMEZ Pedro Ernesto

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

•**Socios Activos:** En el presente ejercicio se dieron 128 Altas, 135 Bajas y 18 socios activos fallecidos. El total del padrón es de 4118 (cuatro mil ciento dieciocho) socios activos con derecho a voto, en el período considerado.

CEREMONIAS OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y DE OTRAS ENTIDADES: El señor Presidente, cumpliendo con el protocolo, concurrió en representación

del Círculo de Oficiales a diversos actos conmemorativos programados tanto por la Prefectura Naval Argentina, como por otras Entidades afines a nuestro quehacer.

- Graduación del Curso Pilotos de Yate de la Escuela Superior.
- Aniversario del Centro de Oficiales Retirados de la P.N.A.
- Entrega de diplomas a los cursantes del curso Piloto de Yate.

PRENSA Y DIFUSIÓN: La Subcomisión de Prensa y Difusión ha incrementado sus canales de comunicación con el socio. A través de la página oficial de Facebook: <https://www.facebook.com/comisiondirectivacopna> los socios toman conocimiento de las novedades, actividades y eventos que se desarrollan en la entidad. La red social permite la interacción del socio con el Círculo y el intercambio de opiniones entre ellos, lo que genera que se pueda responder en forma inmediata y permanente a los requerimientos e inquietudes de los mismos. Por otra parte se utiliza un servicio de difusión masiva de mails para informar de manera rápida a los socios cuales son las actividades y propuestas del Círculo. La página web: www.copna.org.ar contiene la información básica y está vinculada al facebook para una mejor difusión de las actividades. El correo electrónico actividades@copna.org.ar, se encuentra abierto para las consultas de todos nuestros asociados.

TAREAS REALIZADAS AÑO 2025

En el transcurso del año 2025 se efectuaron diversos trabajos de conservación, preservación y mejoras, tanto en las instalaciones del Complejo Cultural Social y Deportivo, como en la Sede Social.

TRABAJOS REALIZADOS EN EL COMPLEJO OLIVOS:

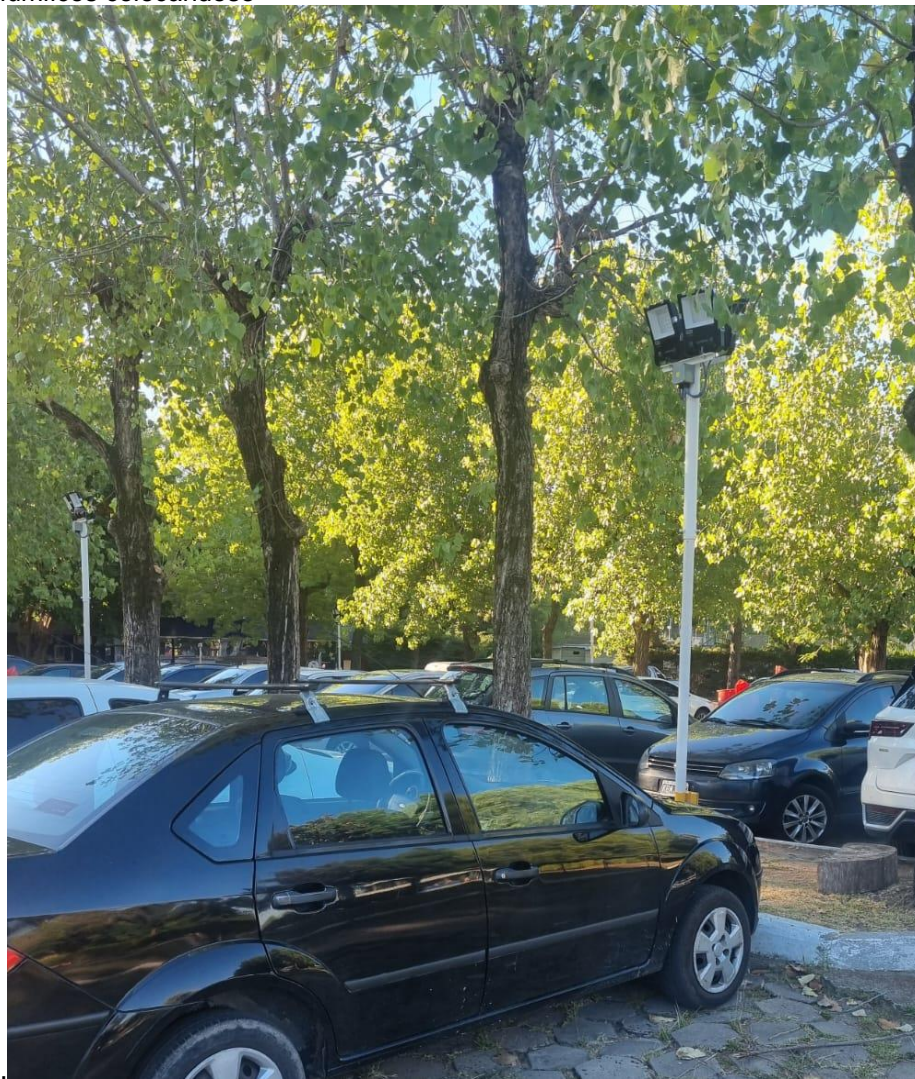
Aparte de los trabajos de mantenimiento llevado a cabo por el personal del COPNA, se realizaron los siguientes trabajos efectuados por empresas contratadas:

-**Cancha de Fútbol:** nivelación del suelo y resembrado.





Playa de Estacionamiento Exterior: se cambiaron la totalidad de los artefactos lumínicos colocándose



-Cancha de Padel: Nivelación de la platea para el armado de la segunda cancha de Padel, la que se encuentra en la etapa de construcción de sus componentes.



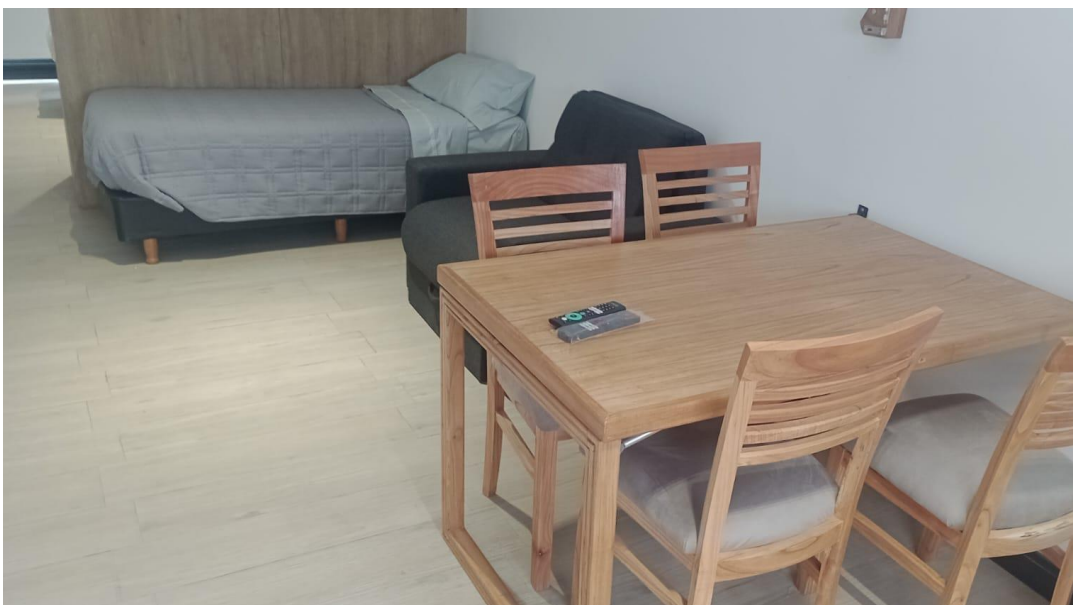
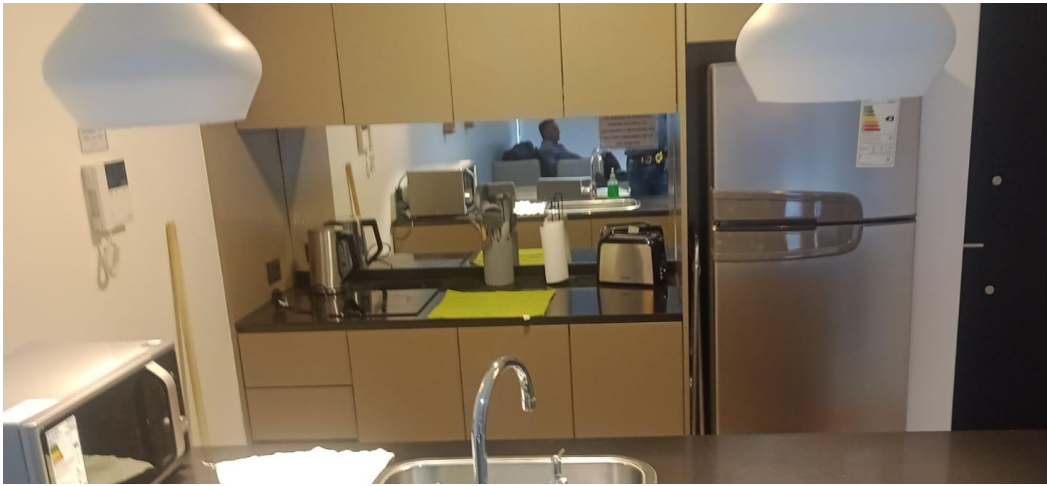
-Restaurant: Con el nuevo Concesionario se efectuaron trabajos en los artefactos de la cocina, y se cambió el sistema de aire acondicionado del salón comedor, colocándose cuatro aires de 6.000 frigorías cada uno.



SEDE SOCIAL: Se llevaron a cabo tareas de mantenimiento general con personal propio, y se instaló una silla mecánica salvaescalera, de Plata Baja al primer piso, dónde se encuentran los salones.



-DEPARTAMENTOS: Se amueblaron las cinco unidades colocándose en cada una, heladera, Tv Plasma, sommier, sofá cama, mesas con sillas, microondas, ropa blanca y los utensillos de cocina.



COMPLEJO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO "OLIVOS": Pelliza 311 y Río de la Plata – Olivos – (B1636FBE) Prov. de Bs. As. Tel./Fax 4790-5741 ó 4799-3938. E-mail: copna_olivos@hotmail.com. Celular para Padel 11 35081120

ADMINISTRACION: El sector destinado a la administración, está ubicado en la planta baja del edificio principal, con un sector para trámites por mostrador y un área para el Intendente y una oficina general de atención a los socios. Hay además otros locales, accesibles para los socios. Una confitería, una serie de sanitarios para hombres y mujeres, además de uno especialmente diseñado para discapacitados, la enfermería, las salas para saunas, y los vestuarios de damas y caballeros, con sus correspondientes sanitarios, más los sectores de taquilleros de tamaños grandes y medianos.

HORARIO DE ACTIVIDADES:

VERANO: desde el 1º de noviembre y hasta el 31 de marzo: viernes, sábado y vísperas de feriado de 08 a 01 hs.; martes, miércoles, jueves y domingos de 08 hs a 24 hs.-

INVIERNO: desde el 1º de abril hasta el 31 de octubre: martes a domingos de 08 hs a 24 hs

Importante: para el ingreso al Complejo Deportivo "Olivos" o a los Clubes con convenio de reciprocidad de servicios, se requiere la presentación de Carné de Socio. Se gestiona de lunes a viernes de 09 a 16 hs en la Sede Social, Paraná 831 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1017AAQ) TE/FAX (011) - e-mail: - sede_copna@hotmail.com - Pág. Web.: www.copna.org.ar;

NATATORIOS: El Complejo Olivos mantiene dos piscinas, una para mayores y otra para menores, con servicio de guardavidas. Hay un solárium contiguo, con reposeras y un bar tropical.

Los natatorios permanecen habilitados de diciembre a marzo, de 10 a 13 y 14 a 20 hs de martes a domingo. Para acceder, se debe abonar un arancel diario, semanal, quincenal, mensual o por toda la temporada. Para mayor comodidad, se puede consultar en la Administración, por alguna de estas modalidades. El natatorio menor es para niños hasta 7 años. El de mayores, tiene un área libre y otro con andariveles para natación.

REVISACION MÉDICA: diariamente de martes a domingo, de 10 a 13 hs y de 14 a 1800 hs. La validez es de 15 días.

ENFERMERIA: Está ubicada en la planta bajo del edificio principal. En temporada es atendida por profesionales médicos.

DEPORTES Y RECREACIÓN:

TENIS: El Complejo mantiene habilitadas sus cuatro (4) canchas de polvo de ladrillo, que permiten ampliar el horario diurno, con uso nocturno, mediante un sistema de luz artificial. También funciona una escuela de tenis, con un profesor a cargo de las clases, de marzo a noviembre, los días sábados y domingo de 09 a 13 hs. Se pueden solicitar los turnos en la Administración.

PADDLE: Se halla habilitada una cancha con paredes de acrílicos y pisos de alfombra.

BÁSQUET Y VOLEIBOL: Ambas actividades se realizan en una misma cancha, con pintado diferenciado en el piso. También pueden ser habilitadas en horario nocturno, con luz artificial. Los turnos se solicitan en la Administración.

FUTBOL: Cuenta con dos canchas, una reglamentaria para 9 y la otra para 5 jugadores. Esta última, adaptable para la disciplina de hockey sobre césped. En ambas, su uso es gratuito. Los turnos se solicitan en Administración. Posee iluminación artificial.

GINNASIOS: Ubicados en el segundo piso del edificio principal, separados más por equipamiento de maquinaria, que por sexos. El llamado Gimnasio de caballeros tiene instalados una serie de aparatos mecánicos para fuerza, destreza y elongación. Está habilitado de martes a domingos de 08 a 21hs. y su uso es gratuito... El horario de invierno es de 16 a 17 hs, en tanto el de verano es de 17 a 18 hs. Las actividades son gratuitas.

OTROS SERVICIOS: El Complejo cuenta con dos sectores destinados a parque con juegos infantiles y bebederos, uno frente al Río de la Plata, en el sector de los quinchos y el otro en el sector del foso.

MICROCINE: En el segundo piso del edificio principal, funciona este local para proyección de películas, talleres y conferencias, con una capacidad para 170 personas sentadas en butacas.

SERVICIOS DE INTERNET: Se dispone de señal WI FI en el sector del comedor, canchas de tenis y zona de quinchos.

SAUNA y SALA DE RELAX: (en salas separadas, ubicadas en la planta baja del edificio principal, en los sectores de vestuarios de damas y caballeros, respectivamente) El servicio o sesión, de una duración de 15 a 20 minutos, se solicita en la administración.

QUINCHOS: El Complejo cuenta con 22 quinchos: 14 son grandes con capacidad para 16 personas y 8 son chicos, con capacidad para 8 personas. Se cuenta también con 16 parasoles para 6 personas con parrilla y además, distribuidos en el parque 24 parasoles más.- Las reservas de quinchos y parasoles se efectúan por la página web www.copna.org.ar.

Los asociados podrán hacer uso de los quinchos para la celebración de eventos familiares (cumpleaños, aniversarios, bautismos), dentro de los 30 días del acontecimiento.

RESTAURANTE-BUFFET: Ubicado en el sector de quinchos. El horario de atención es de martes a jueves de 09 a 18 hs y viernes, sábados, domingos y feriados de 09 a 22 hs. Las consumiciones pueden abonarse al contado o con tarjeta de débito.-

SERVICIOS EN EL PARQUE: Se brinda en toda su extensión con sombrillas, mesas y sillas en forma gratuita. Deben solicitarse en la Administración. Se cuenta con duchas al aire libre.

ESTACIONAMIENTO: El sector correspondiente a la playa descubierta tiene una capacidad para 160 automóviles. La cochera cubierta, admite otros 30 vehículos.

GUARDARROPAS: Los vestuarios de varones y mujeres cuentan con taquillas grandes y chicas. Se pueden alquilar por día o por un abono mensualizado. Consultas en la Administración.-

PLAN VACACIONES: destinados a los socios y su grupo familiar, residentes en el interior. Beneficia a los socios activos o participantes, destinados o residentes fuera del área próxima. Abarca desde La Plata hacia el sur y desde Campana hacia el norte. Se incluyen además, Guazú Guazucito, Martín García, Paranacito e Ibicuy. Se otorga durante 30 días corridos, o en trozos no menores de 10 días cada uno, por año calendario. Este beneficio, de no ser utilizado, no es acumulable. Consiste en usar, sin cargo, los servicios arancelados de tenis, pileta de natación, sauna y veleros. Para acceder a él, los socios deberán solicitar, ante la Intendencia del Complejo, personalmente o por escrito, su otorgamiento, indicando las fechas del periodo que harán uso.

CONFITERÍA: Los socios podrán hacer uso del salón y anexo de la confitería del Complejo, abonando un arancel. La capacidad inicial es de 45 personas.

SALONES DEL 1er PISO DEL COMPLEJO: Son tres salones contiguos, identificados como "A", "B" y "C". Pueden ser usados en forma separada o combinados: Variante máxima "A"+"B"+"C", variante "A"+"B" para un usuario y "C" para otro.

Los señores socios podrán hacer uso de los salones del Complejo Olivos abonando el precio establecido, para:

- Casamiento del socio/a
- Cumpleaños del socio/a
- Aniversario de boda del socio/a
- Cumpleaños de 15 de hija y de 18 del hijo del socio/a
- Casamiento del hijo o hija del socio/a (sean estos socios o no)
- Cumpleaños de 15 de nieta del socio

El alquiler de los salones comprende los siguientes servicios:

- Personal de Portería
- Estacionamiento y personal de estacionamiento
- Personal en Guardarropas
- Personal de limpieza y mantenimiento en toilettes
- Personal técnico
- Grupo electrógeno
- Amplia cocina totalmente equipada para el uso del catering (dos eventos simultáneos).
- Ascensor y montacargas.
- Sillas de Pana
- Mesas circulares para 8 personas.
- Camarín para la Novia.
- Ambiente Climatizado

Consultas de aranceles y reservas en la Administración TEL. 4790-5741/4799-3938

ACTIVIDADES NAUTICAS:

Se habilitaron dos veleros para la práctica de navegación, solicitando la reserva en la Administración del complejo.

AMARRADERO EN EL PUERTO DE OLIVOS: Se halla habilitado el sector de amarras de embarcaciones deportivas de hasta 31 pies, en el Puerto de Olivos. Para alquiler de las mismas consultar en la Administración del complejo Olivos, teléfono 4790-5741 y 4799-3938, Email copna_olivos@hotmail.com, o a través de la página www.copna.org.ar.

EDITORIAL GUARDACOSTAS: La administración está en la calle Tacuarí 471 4ª “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP C1071AA1) TEL. (011)4331-6092 Fax (011)4334-1173 / 4331-6092 E-mail: info@editguardacostasna.org.ar

La Editorial Guardacostas prosiguió sus actividades durante 2025, caracterizada como es tradicional, por los principios que dieron origen a su fundación a fines de 1995. Respecto de la producción anual, durante 2025 se editaron las siguientes publicaciones: “Cuaderno de Bitácora Nº 58” – Cuaderno de Bitácora Nº 59- Libro Las Dependencias de Prefectura en los Ríos de la Región Litoral – Reimpresión Libro Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre para Bibliotecas de Dependencias y Escuelas.- Reimpresión Libro Convenio sobre el Reglamento Internacional Para Prevenir Abordajes, 1972, para Bibliotecas de Dependencias y Escuelas. – Agenda 2026” – “Calendario 2026”.

CONSIDERACION FINAL:

En razón del contexto inflacionario de la economía argentina de los últimos años, los diversos organismos de control de la Nación (IGJ, BCRA, CNV, etc) han dispuesto que los estados contables deben reflejar el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

Con fecha 29/Mar/2019, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social dictó la Resolución INAES Nº 419/2019 disponiendo la presentación de los estados contables de mutuales en moneda constante u homogénea, derogando consecuentemente las Resoluciones del año 2003, que habían discontinuado la reexpresión de estados contables.

Por lo expuesto, el Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina –Protección Recíproca- ha confeccionado los Estados Contables adjuntos aplicando dicha normativa. Dicha reexpresión consiste en utilizar métodos de ajuste establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y aplicando índices elaborados y publicados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En líneas generales el procedimiento consistió en ajustar los distintos componentes del Patrimonio a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del ejercicio, considerando los rubros monetarios a su valor al cierre; las cuentas de recursos y gastos del ejercicio ajustadas desde el momento en que ocurrieron y, a su vez, los bienes de uso aplicando coeficientes de ajuste desde la fecha de su incorporación. Ello ha significado una sustancial valoración de estos bienes, en particular los inmuebles de la entidad, en comparación con los valores históricos utilizados hasta el año anterior,

LEONARDO J. FILOMATORI
Prefecto Mayor (RS)
SECRETARIO

ROGELIO GUSTAVO PELLEGRINO
Prefecto General (RS)
PRESIDENTE